

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puçol

2024/05406 Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la delegación del rol de responsable de la información en cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad.

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el art. 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículos 43, 44 y 45 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta Alcaldía ha dictado resolución núm. 2502 de 19/04/2024, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

1º.- Delegar el rol de Responsable de la Información, y en consecuencia la Presidencia del Comité de Seguridad de la Información, en cumplimiento del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS), a D^a. Josefa Deogracia Guirado, concejala de este Ayuntamiento que ostenta la delegación del servicio de Tecnologías de la Información y Comunicación efectuada mediante resolución de esta Alcaldía núm. 3129 de 07/07/2023.

2º.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno, en la primera sesión que celebre.

3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día de la fecha.

4º.- Dar traslado de la presente resolución a la interesada y al servicio de Tecnologías de la Información y Comunicación, a los efectos pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos pertinentes.

Puçol, a 23 de abril de 2024. —La alcaldesa, M.^a Paz Carceller Llaneza.

